

**Jorge Romero Herrera (Coordinador de diputados – PAN)**

“Hiperaplaudimos que sea una mujer la que presida el INE, cien por ciento. También quiero dejar bien claro que los comentarios que voy a exponer no tienen nada que ver con lo personal. Yo no tengo el gusto de conocer a ninguna de las que están aspirando en esta quinteta presidencial. El Presidente dice que no hay ningún impedimento legal a su cercanía con el actual gobierno. Ese es el problema, sí hay un impedimento que no solamente es legal, es constitucional. El Artículo 41, que es el principal en términos de materia electoral, señala uno de los principalísimos principios, por obvias razones; es el de imparcialidad”.

https://drive.google.com/file/d/1MVW-ISopjixnUvWR77q4_gUqpse3cL3s/view